				A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
						MII ENIO®	0	17/08/2022	LEGISLATIVO
					MILENIO	U	17/00/2022	LEGISLATIVO	

Senador busca garantizar derechos político-electorales de personas con discapacidad

El expresidente del Senado, Eduardo Ramírez, presentará ante la Comisión Permanente una iniciativa para garantizar los derechos político-electorales de personas con discapacidad.

"Representan casi 8 millones de personas en nuestro país, por eso es importante que en el contexto de la discusión de la reforma político-electoral que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados, pueda incorporarse



dentro de la gran restructuración que se va a llevar a cabo, porque, así como han ganado espacio de los jóvenes, las mujeres en la paridad así deben ganar espacio las personas con discapacidad", subrayó.

En un video difundido en sus redes sociales, el senador de Morena confío en que los integrantes de todos los grupos políticos de la Cámara de Diputados puedan respaldar esta propuesta, "no sólo garantizando su participación a puestos de elección popular sino también garantizando su punto de llegada, es decir, también en los espacios plurinominales y de representación proporcional ".

Hace unos días el también presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales recibió la propuesta legislativa de la Red Nacional de Ciegos (Renac), en materia de derechos político-electorales para las personas con discapacidad. No obstante, de no avanzar en la colegisladora, se presentaría en el Senado para que se apruebe a la brevedad, aclaró Ramírez Aguilar. Aunado a esto, precisó que se tiene un término perentorio de tres meses previos al inicio del periodo electoral, por lo que se tiene como plazo hasta mayo para legislar.

En este sentido, Ramírez Aguilar se comprometió a luchar al lado de este sector de la población para que todos los partidos políticos tengan como obligación la inclusión de las personas con discapacidad y se garantice también la paridad de género. Refirió que, en temas de programas sociales y movilidad urbana, las personas con

						PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
:		:	:			MII FNIO®	0	17/08/2022	LEGISLATIVO
						MILLINIO			

discapacidad han tenido obstáculos diversos. No hay, dijo, un diseño de desarrollo urbano de inclusión serio en los municipios que integran la república mexicana.

Asimismo, destacó que el país debe sujetarse a los tratados internacionales de los que es parte y ajustar la Constitución y los ordenamientos jurídicos necesarios para satisfacer las necesidades de este grupo, mismo que ha acudido a los órganos de impartición de justicia electoral para reclamar y exponer sus necesidades, preocupaciones e inclusión.

https://www.milenio.com/politica/senador-busca-garantizar-derechos-politicos-discapacitados